



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 070

San Isidro, 12 MAR. 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 019 del 27 de enero del 2014 se designó a partir de dicha fecha a la señora **IVONNE GRACE DÍAZ GONZALES** en el cargo de confianza de Asesor II del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario realizar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de los fines propios de la Municipalidad, por lo que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente; y,

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha la designación de la señora **IVONNE GRACE DÍAZ GONZALES** en el cargo de confianza de Asesor II del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad de San Isidro, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE